



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Solicitar al Poder Ejecutivo Nacional arbitre las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento del acuerdo de reciprocidad, respecto a la atención médica gratuita de los argentinos en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

Falleció un argentino en la Estado Plurinacional de Bolivia, porque que se negaron a brindarle atención médica gratuita tras sufrir un accidente, mientras que según se refleja en el censo nacional 2010, nuestro país les garantiza a los más de 345 mil compatriotas residentes y a los miles de turistas, el acceso universal a la salud, sin ningún tipo de retribución.

Pese a que en Julio de 2019 nuestro país celebró un acuerdo con el Estado vecino, a través del cual se comprometieron a profundizar la cooperación en materia de asistencia médica, sistemas de vigilancia epidemiológica y acciones de salud en zonas de fronteras, no se cumple. Así lo demostró el caso del docente salteño, Alejandro Benítez, que recientemente sufrió un accidente en moto y falleció por falta de atención médica. "Yo le decía que mi amigo estaba agonizando y me decía 'no, no, tu plata no sirve'", para atenderlo, según el relato de uno de los amigos que viajaba con la víctima, le pedían mil pesos bolivianos, pero como no tenían dinero en esa moneda, se negaron a brindarle atención.

La falta del cumplimiento de reciprocidad fue ratificada por la directora del hospital de La Quiaca (Jujuy) 'Jorge Uro', Fernanda Elías, que manifestó que en esa ciudad atienden a ciudadanos bolivianos, pero que en Bolivia a los argentinos no los reciben sino pagan.



H. Cámara de Diputados de la Nación

Las Malvinas son argentinas

Varios casos reflejan esta problemática. En febrero ppdo., otro salteño sufrió un ACV en el país vecino y no lo quisieron atender en el hospital "por ser argentino". La hija del hombre que sufrió el accidente cerebrovascular, llamó a emergencias para que enviaran una ambulancia, pero en cambio les mandaron un camión de bomberos. La familia de Orlando Ibáñez tuvo que vender el auto para poder pagar los gastos médicos porque le negaron la atención pública.

Cabe resaltar que, desde hace años, el gobernador de Jujuy, Gerardo Morales, viene exponiendo esta problemática, ante el "trato desigual" que los jujeños reciben en hospitales de Bolivia, cuando las estadísticas indican que una de cada diez personas que se atienden - gratuitamente y sin discriminación de origen- en el hospital quiaqueño es de origen extranjero y de cada cinco partos allí, uno es de nacionalidad boliviana.

Es por ello que, el presente proyecto, tiene como propósito solicitar al Poder Ejecutivo Nacional arbitre las medidas necesarias para garantizar la reciprocidad de la atención médica gratuita, (previsto en el Artículo 6 del acuerdo celebrado entre ambos países para los casos de urgencias y emergencias), de los argentinos en el país limítrofe.

Por las razones expuestas solicito a mis pares el rápido tratamiento y aprobación del presente proyecto.

Dr. Marcelo Orrego
Diputado de la Nación

Cofirmante: Dip. Susana Laciari